

dera: cria ganado lauar, cabrio y de cerda, abundante caza de perdices, conejos y liebres, poca pesca de truchas, pero muy esquisitas. IND.: habiendo desaparecido la del hierro, solo existe la del carboneo, y las mujeres se dedican á la hilaza de la lana, cáñamo y fabricacion de calceas. POBL.: 158 vec., 750 alm. CAP. PROD.: 1.771,160. CAP. IMP.: 112,800. CONTR.: 24,223 /10 mrs.

**AÑON DE DON SANCHE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta Maria de Bértoa. (V.)

**AÑONGA**: casa solar y armera en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de San Sebastian en su barrio del Antiquo. (V.)

**AÑORA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), part. jud. de Pozoblanco (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30). sit. en la vertiente NE. de una colina bastante elevada, aunque de fácil subida; goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes en sus hab. los dolores reumáticos. Se compone de 225 CASAS con calles cómodas, empedradas y limpias: hay una escuela de primeras letras á la que concurren 84 niños, y cuyo maestro está dotado con 1,600 reales anuales pagados de los fondos de propios y comunes: 1 casa consistorial, en la cual se halla tambien el pósito, la escuela y la cárcel; y una igl. parr. bajo la adv. de San Sebastian, cuyo curato es perpetuo y de concurso general: á sus inmediaciones se encuentra el cementerio, pero fuera de la pobl.: tiene ademas 2 ermitas, la una dentro de su recinto, dedicada á San Pedro, y la otra en el térm. con el título de Ntra. Sra. de la Peña: esta está sit. en un sitio elevado que domina todo el valle de Pedroches, siendo notable por su solidez y hermosa arquitectura; fué reedificada á espensas de los vec. á mediados del siglo pasado: fuera de la v. existen tres pozos, cuyas aguas son las únicas que tienen los hab. para su consumo doméstico. Su TÉRM. es comun con el de las siete v. de los Pedroches, y confina por N. con Dos Torres á 1/2 leg. y el Viso á 1 1/2; por E. con Pedroches á 2; por S. con Pozoblanco á 1, y por O. con Alcaracejos á igual dist. El TERRENO es llano, arenisco, pedregoso y de calidad muy inferior, encontrándose 1/2 leg. al S. de la v. una deh. para pastos. A la misma dist. y por la parte del SO. pasa un arroyo llamado Guadarramilla que marcha despues con direccion al N.: corre solamente en tiempo de invierno dejando la pobl. á su der., y sobre él hay un puente de piedra construido por los vec. en el año de 1799 para el paso á la citada deh. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y el CORREO se recibe los martes y sábados de cada semana de la cap. del part. por medio de un conductor pagado del fondo de propios: PROD. trigo, cebada, avena y centeno; ganado vacuno, lanar, mular, yeguar y asnal, y caza mayor y menor; las reses vacunas y los carneros se conducen á los mataderos de la corte y de la cap. de prov., surtiéndose el pueblo para su consumo de cabras viejas traídas de Estremadura. La IND. se reduce á varios molinos harineros y al tráfico de lana: POBL.: 15 vec. 1,260 alm. CONTR.: 21,137 rs. 15 mrs.: SU RIQUEZA PROD. é IMP. se verá en el art. del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 19,337 rs., y se cubre con los fondos de propios, y comunes que consisten en los prod. que rinden la bellota y pastos de varias dehesas.

Fué ald. de Torremilano (*hoy Dostorres*) hasta el año 1553, que obtuvo título de v., dado por el príncipe D. Felipe II, á nombre de su padre el emperador Carlos V. y le concedió á la sazón los mismos fueros y privilegios que á las demas v. de los Pedroches, por cuya concesion pagó 300,000 mrs. Estuvo sujeta á la c. de Córdoba hasta el año 1660, que el rey hizo merced de ella al marqués de Carpio, recompensando varios servicios, en cuyo poder permaneció hasta el año 1747, que se incorporó con la corona de Castilla. Ocupó la v. de Añora, en agosto de 1810, la 5.ª division del ejército del general Blake, mandada por el brigadier Creagh, mientras Blake, en la huerta de Murcia, esperaba á su enemigo el general Sebastiani. Añora hace por armas tres fajas doradas en campo de plata.

**AÑORBE**: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Ilzarbe, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.): sit. en la falda de un monte, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S. y goza de CLIMA bastante sano, aunque durante la primavera y otoño suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias, que muy luego ceden á las evacuaciones de sangre. Tiene 130 CASAS de mediana fábrica, la municipal, cárcel pública, car-

niceria, algunas tiendas de comestibles, y escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., á la cual concurren unos 60 niños de ambos sexos. Tambien hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un capitulo compuesto de un cura párroco, llamado abad, y varios beneficiados; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano por oposicion en concurso general.

En la cumbre del cerro, á cuya falda se dijo está el pueblo, hay una ermita bajo la advocacion de San Martin ob. de Tours; otra dedicada á San Juan en una llanada y térm. llamado *las Nequeas*, camino de Mendigorria; y la tercera titulada de San Estéban se halla en una altura cerca de las ruinas de un cast., al cual aun hoy día se da el nombre de Gastelsar, en el camino de Barasoain.

Dentro de la pobl. hay muchos pozos, y no lejos de ella una fuente, cuyas esquisitas aguas aprovechen los hab. para surtido de sus casas, asi como las de diversos manantiales nacidos en varios puntos del térm., entre los cuales se cuentan tres abrevaderos para el ganado. Confina aquel por N. con los de Ucar y Eneriz (1/2 leg.); por E. con los de Oleoz y Tirapu (igual dist.); por S. con los de Artajona y Barasoain (2), y por O. con el de Obano (1) el TERRENO, aunque escabroso, desigual y de secano, es fértil y productivo. Comprende unas 18,000 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 8,000, reputándose 2,000 de primera clase, 4,000 de segunda, y 2,000 de tercera; entre ellas se cuentan 4,000 peonadas plantadas de viña con algunos olivos mezclados y dispersos en varias direcciones: las restantes tierras son baldías con destinos á pastos para el ganado, y estensos bosques de árboles, arbustos y maleza, que si bien fueron destruidos ó deteriorados durante la última guerra, en el día ya estan casi repuestos y bastante poblados. Los CAMINOS conducen á Tirapu, Ucar, Olcoz, Mendigorria, Eneriz, Artajona y Barasoain, y se hallan de ordinario en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Puente la Reina los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, algun aceite y mucho vino de buena calidad; cria ganado lanar y cabrio, de cerda, y el vacuno necesario para la labranza; y hay caza de liebres, conejos y perdices. Desde que los naturales de este pueblo se dedicaron con preferencia al cultivo de las viñas, se ha aumentado su riqueza, y si hubiese buena proporcion ó caminos á propósito para extraer el vino hácia las prov. marit. comarcanas, floreceria admirablemente este comercio é ind., porque la laboriosidad de los habitantes no perdonaria medio alguno para conseguir mayor utilidad de sus trabajos. POBL.: 122 vec., 569 alm. CONTR. con el valle; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs. que se cubren con el prod. de varios ramos arrendables. Antiguamente fué esta pobl. mas considerable, tenia dos parr., dedicada la una á San Pedro, y la otra á San Miguel, y es muy verosímil que fuese destruida durante las guerras de los navarros con los castellanos ó aragoneses; ignórase á punto fijo la época en que principió á decaer, y las vicisitudes que sufriera, porque los documentos de donde pudieran sacarse estos datos fueron incendiados en 1823, durante el sitio de Pamplona.

**AÑOBER DE TAJÓ**: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (8): sit. sobre un cerro de bastante elevacion, reina generalmente el viento N. que prod. un CLIMA frio y afectos catarrales; padeciéndose tambien tercianas, particularmente entre los dedicados al cultivo de huertas y melonares: tiene 320 CASAS de regulares proporciones; otra para el ayunt. de suficiente capacidad, dos pósitos, nacional y pio, fundado el primero en el año 1606 por los vec., en virtud de órden del estinguido Consejo de Castilla, fecha 28 de julio; y el segundo por el Excmo. Sr. cardenal D. Luis Fernandez Portocarrero, arz. de Toledo en 1684; cárcel y archivo perfectamente conservado desde su fundacion que fué en el año 1528, sin que haya padecido cosa alguna; escuela de primera educacion dotada con 200 ducados, y asistida por 80 niños; dos fuentes para el uso comun de los vec. de agua bastante salobre, un manantial llamado de San Gregorio, cuya agua es purgante, é igl. parr. dedicada á Sta. Ana, cuyo magnifico templo fué construido en el año 1730, aunque la torre aparece ser mucho mas ant.: en los afueras hay 5 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de la Vega, de San Bartolomé, de San Antonio Abad, de la Vera-cruz y de la Soledad: sit. la pri-